ACTA No. 1 Contrato No 011 – 2026 SECOP II CO1.PCCNTR . 9161162 de fecha 30 de enero

ACTA 1
PARCIAL
ACTA FINAL

En Pereira, se reunieron **VICTORIA EUGENIA JIMÉNEZ CARDONA**, en calidad de Supervisor(a) y **VALENTINA PIEDRAHITA CALLE** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de prestación de servicios No. 011 SECOP II CO1.PCCNTR 9161162 de fecha 30 de enero conforme a lo siguiente:

OBJETO	Prestar servicios profesionales en la Oficina Asesora de Control Interno de la Contraloría General del Risaralda, para apoyar el desarrollo y aplicación del plan anual de auditoría interna para la vigencia 2026.
CONTRATISTA	VALENTINA PIEDRAHITA CALLE
NIT O CEDULA	1.088.340.227
REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
CEDULA	No aplica
IMPUTACIONES	Rubro No 2.1.2.02.02.008 Disponibilidad No 10 Registro No 11
PLAZO INICIAL	5 Meses
FECHA DE INICIACION	03/02/2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	02/07/2026
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	02/07/2026
VALOR INICIALCONTRATO	$ 20.000.000
VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 20.000.000
ANTICIPO	N/A

FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por valor de CUATRO MILLONES M/CTE ($ 4.000.000), o proporcional al tiempo efectivamente prestado el servicio, previo informe recibido a satisfacción.
FECHA DE ELABORACIÓN:	02/03/2026

BALANCE DEL CONTRATO

	DEBITO	CREDITO
Valor Contrato Inicial		$20.000.000
Valor Adición	$0	
Valor total de actas pagadas	$0	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	$4.000.000	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$16.000.000	
SUMAS IGUALES	$20.000.000	$20.000.000

BALANCE DEL ANTICIPO

	DEBITO	CREDITO
Valor Anticipo	0	
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

VALOR TOTAL A PAGAR: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000)

OBSERVACIONES:

Durante este periodo en la ejecución del contrato se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. En cumplimiento del alcance definido para el período evaluado, el contratista brindó apoyo en la planeación, apertura y ejecución de las auditorías internas correspondientes al proceso de PQRS y al seguimiento del Plan de Acción y Seguimiento a Hallazgos – PASF, vigencia segundo semestre 2025, participando en calidad de apoyo técnico-jurídico en el desarrollo de dichas actuaciones. Así mismo, el contratista apoyó la revisión y actualización de los normogramas vigentes de la Entidad, verificando su concordancia con la

normatividad aplicable, los lineamientos del Sistema de Control Interno, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y las directrices emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, con el propósito de fortalecer la trazabilidad normativa y la adecuada gestión del riesgo institucional.

2. En desarrollo de esta actividad, el contratista realizó el seguimiento jurídico a las acciones de mejora y planes de mejoramiento suscritos por los diferentes procesos de la Entidad, verificando su cumplimiento, oportunidad, coherencia técnica y efectividad frente a los compromisos adquiridos. De manera específica, efectuó el seguimiento integral a los veintitrés (23) hallazgos formulados por la Auditoría General de la República – AGR, analizando el estado de avance de cada acción correctiva, la suficiencia y pertinencia de las evidencias aportadas, así como su correspondencia con la información reportada en el aplicativo correspondiente. Como resultado de este ejercicio, el contratista elaboró y presentó el informe consolidado de seguimiento, incluyendo la respectiva semaforización, análisis de cumplimiento y conclusiones sobre el nivel de ejecución del plan de mejoramiento.
3. En desarrollo de esta actividad, el contratista realizó el análisis de los riesgos asociados al proceso de contratación, elaborando el correspondiente informe de riesgo en contratación, en el cual evaluó la pertinencia y efectividad de los controles establecidos, identificó posibles brechas y debilidades, y formuló recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y a la mitigación de riesgos institucionales y de corrupción.
4. Durante el período objeto de informe, el contratista no adelantó actividades relacionadas con la aplicación, consolidación y análisis de las encuestas de medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en razón a que la plataforma dispuesta para el diligenciamiento y reporte de la medición institucional se encuentra habilitada hasta la segunda semana del mes de marzo. En consecuencia, las actuaciones correspondientes a este alcance se desarrollarán conforme al cronograma establecido y a los lineamientos que se impartan para el proceso de medición.
5. En desarrollo de esta actividad, el contratista adelantó la actualización del Normograma de Control Interno, realizando la revisión y ajuste de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, con el fin de garantizar su coherencia con el marco normativo vigente, las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Esta actualización permitió fortalecer la trazabilidad normativa de los procesos de la Oficina y asegurar la adecuada armonización entre la regulación aplicable y la gestión institucional.
6. En desarrollo de esta actividad, se brindó apoyo en la estructuración técnica y jurídica de instrumentos institucionales en materia de control interno, dentro de los cuales se elaboró el Normograma de Control Interno Disciplinario, consolidando el marco constitucional, legal y reglamentario aplicable al ejercicio de la función disciplinaria al interior de la Entidad. Este ejercicio permitió fortalecer la seguridad jurídica, la trazabilidad normativa y la adecuada articulación entre el Sistema de Control Interno y el régimen disciplinario vigente.

NOTA:

- La suscrita, (el suscrito) supervisor(a) hace constar que la (el) contratista **VALENTINA PIEDRAHITA CALLE** cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual durante el periodo comprendido del **03/02/2026 al 02/03/2026.**

- La (el) contratista **VALENTINA PIEDRAHITA CALLE** declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). Según planilla de pago No. **1079938953** correspondiente al mes de **Febrero de 2026.**

VALENTINA PIEDRAHITA CALLE

Contratista

VICTORIA EUGENIA JIMÉNEZ CARDONA

Supervisor(a)

Nombre de quien elaboró: Victoria Eugenia Jiménez Cardona